1.Solicitud del turno

Es el primer paso antes de realizar el envío de muestras, o de dirigir al paciente al Centro Provincial de Histocompatibilidad para una extracción de sangre.

1.1 La solicitud de turno debe realizarse mediante correo electrónico a turnoshistocucaiba@gmail.com

2. Cuando remita las muestras o envíe al paciente, debe presentar la **Orden de solicitud de estudios** completa en todos sus campos, firmada por la autoridad correspondiente. La orden médica se enviará con las muestras correspondientes el día del turno asignado. Debe completar el centro remitente como también mencionar el servicio al que pertenece.

NO SE RECEPCIONARÁN MUESTRAS SIN TURNO PREVIO, SALVO SITUACIONES DE URGENCIA MÉDICA

3. Horarios de ingreso de muestras y extracciones

3.1 Las muestras deben ser ingresadas al Centro Provincial de Histocompatibilidad de 8 a 10 horas. Caso contrario, las mismas no se procesarán.

3.2 Los pacientes deben presentarse para extracción de 8 a 10 horas.

4. Tipos de muestras:

4.1 Para HLA (pacientes y/o donantes):

- 2 tubos con EDTA, con 2.5ml. de sangre periférica por tubo y por persona.
- Para pacientes de médula o transfundidos en los últimos 15 días: **hisopado de mucosa yugal** (hisopos secos con mango de dacron)

4.2 Para PRA o DSA (sólo pacientes): 1 tubo seco, +/- 5 a 10 ml., sin anticoagulante, con sangre periférica o suero.

4.3 Para crossmatch por citometría de flujo:

4.3.1 Pacientes: 1 tubo seco, +/- 5 a 10 ml., sin anticoagulante, con sangre periférica o suero.

4.3.2 Donantes: 10 tubos con EDTA, con 2.5ml de sangre periférica por tubo y por donante.

Si los donantes deben ser tipificados para HLA, sumar un tubo más con EDTA.

5. Si las muestras para HLA hubieran sido extraídas con anterioridad al día del envío, deben conservarse en heladera.

6. Los tubos de suero deben ser extraídos en el mismo día. Si por alguna contingencia se hubiesen extraído el día anterior al envío, deben conservarse en heladera.

7. Todas las muestras (sin excepción) deben estar rotuladas y debidamente identificadas con nombre completo del paciente, No DNI y fecha de extracción de la muestra. No se procesarán muestras que incumplan estos requisitos de identificación, ya que es indispensable asegurar la trazabilidad de las muestras y minimizar al máximolas posibilidades de error en la fase preanalìtica, mediante el correcto rotulado.

8. No se aceptarán muestras congeladas para HLA, PRA o DSA. Ante esta posibilidad debe sí o sí consultar previamente a la solicitud del turno.

Importante: toda muestra que no cumpla con los requisitos explicitados previamente no será procesada, y por consiguiente, descartada. El Centro Provincial de Histocompatibilidad dará aviso al remitente de la misma.

9. Cuando la solicitud de turno y estudios corresponda a pacientes renales, éstos deben tener en SINTRA la evaluación clínica finalizada (hasta tanto este requisito no esté cumplimentado, no se otorgará el turno).

10. Cuando la solicitud de turno y estudios corresponda a pacientes para trasplante de médula ósea, el paciente debe estar inscripto en el registro de la Dirección de Redes de Unidades Públicas de Trasplante del CUCAIBA (hasta tanto este requisito no esté cumplimentado, no se otorgará el turno).